



Anexo II: Fichas de Ocupación Niveles A-B

Convocatoria 06/10/2021

Selección Externa Niveles A y B

IIIH01 - Técnico de Medicina del Trabajo: Médico (A)

IIIH05 – Técnico de Medicina del Trabajo: ATS (B)

IIIJ01 – Técnico de Proyectos de Sistemas de información (A-B)

IIIJ02 - Técnico Analista (Especializado) (A-B)



Grupo profesional: **III- Servicios**

Ocupación:

Subgrupo profesional: **IIIH- Recursos Humanos**

IIIH01- Técnico de Medicina del Trabajo: Médico

Contenido

Misión

- Realiza las actividades necesarias para vigilar y controlar la salud de los trabajadores respetando el derecho a la intimidad y confidencialidad de toda la información relativa a la salud de los mismos.

Funciones principales

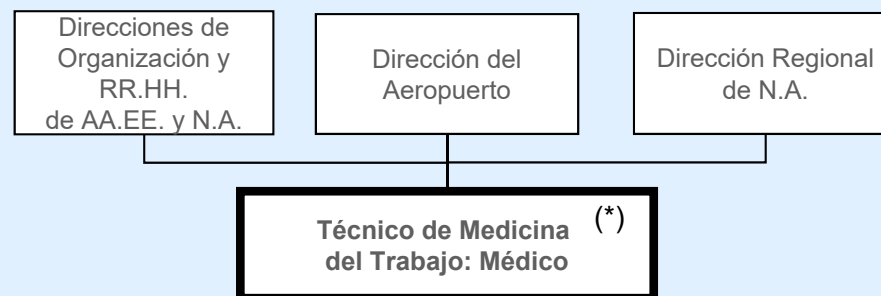
- Evalúa la salud inicial de los trabajadores después de la incorporación al puesto de trabajo o después de la asignación de tareas específicas con nuevos riesgos para la salud, así como la salud de los trabajadores que reanuden el trabajo tras una ausencia prolongada por motivos de salud.
- Desarrolla los protocolos para cada puesto así como los procedimientos de urgencias, primeros auxilios, reconocimientos, etc.
- Presta atención de urgencias, primeros auxilios, reconocimientos en los accidentes que afecten a los profesionales de Aena.
- Elabora estudios y memorias de los diferentes centros de trabajo.
- Participa en el Comité de Seguridad y Salud.
- Gestiona los botiquines.
- Gestiona los accidentes de trabajo, certificaciones, capacidad disminuida, etc., así como asesora a los empleados en todo lo referente a incapacidades.
- Participa en la formación destinada a los trabajadores en materia de medicina preventiva del trabajo, realizando campañas de medicina preventiva y realiza anualmente reconocimientos médicos específicos en función de los riesgos de los puestos de trabajo a todo el personal.
- Mantiene actualizados los registros de salud de los trabajadores y el historial médico de los mismos.
- Colabora en la instrucción práctica tanto de los reciclajes como de las nuevas incorporaciones.
- Controla a las asistencias técnicas subcontratadas, asegurando el cumplimiento de la normativa de seguridad y de prevención de riesgos en su área de actividad.
- Se mantiene actualizado en los procedimientos y normativa que afectan a su trabajo participando y proponiendo mejoras en su ámbito de actuación.

Medios

- Material sanitario.
- Sistemas de información, equipos, bases de datos y otros recursos propios de su área de actividad.

Contexto

Ubicación organizativa



(*) En caso de no existir Coordinador de Prevención de Riesgos Laborales en el Aeropuerto / Dirección Regional de Navegación Aérea, existirá una dependencia funcional del Coordinador de Prevención de Riesgos Laborales de la Zona o Dirección Regional correspondiente.

Interrelaciones

- Otras unidades organizativas y dependencias de Aena.
- Organismos oficiales: INSALUD, Mutuas, Centros asistenciales, etc.
- Proveedores.
- Asistencias técnicas.

Productos y Servicios

- ✓ Evaluación y control de la salud de los trabajadores.
- ✓ Atención médica en urgencias, primeros auxilios y reconocimientos.
- ✓ Desarrollo de los procedimientos médicos.
- ✓ Elaboración de estudios y memorias.
- ✓ Gestión de contingencias.

Indicadores de desempeño

- ✓ Nº incidencias de formación en materia preventiva/ total de iniciativas de formación en materia preventiva programadas.
- ✓ % desarrollo de procedimientos médicos/ total desarrollos programados.
- ✓ Optimización de recursos y gestión del botiquín.
- ✓ % incidencias en la gestión de accidentes de trabajo.
- ✓ Nº reconocimientos médicos/ nº empleados

Grupo profesional: **III- Servicios**

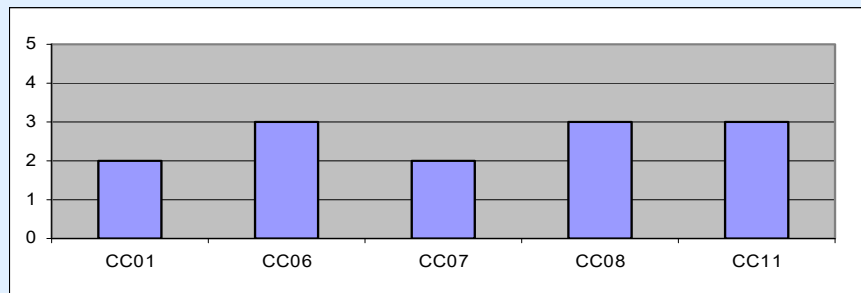
Ocupación:

Subgrupo profesional: **IIIH- Recursos Humanos**

IIIH01- Técnico de Medicina del Trabajo: Médico

Requisitos

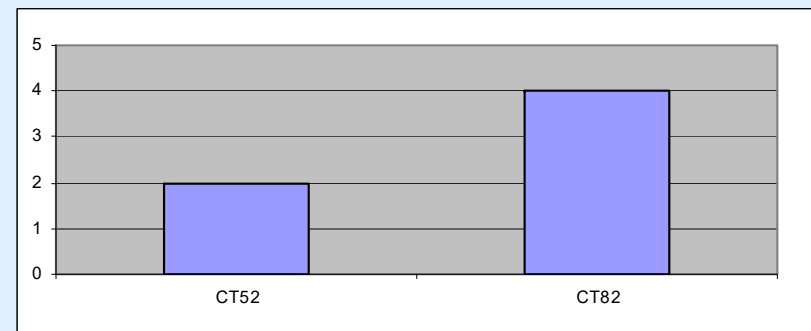
| Competencias conductuales | | |
|---------------------------|-------------------------------|-------------|
| | | Nivel (1-5) |
| CC01 | Capacidad de análisis | 2 |
| CC06 | Toma de decisiones | 3 |
| CC07 | Trabajo en equipo | 2 |
| CC08 | Comunicación interpersonal | 3 |
| CC11 | Sensibilidad hacia el cliente | 3 |




Competencias

| Competencias técnicas | | |
|-----------------------|-------------------------------------|-------------|
| | | Nivel (1-5) |
| CT52 | Ofimática | 2 |
| CT82 | Prevención de riesgos laborales (*) | 4 |

(*) Especialidad de Medicina del Trabajo



Otros requisitos

 Título Universitario de Grado Superior (Medicina, con la especialidad de Medicina del Trabajo).

Grupo profesional: **III- Servicios**

Ocupación:

Subgrupo profesional: **IIIH- Recursos Humanos**

IIIH05- Técnico de Medicina del Trabajo: ATS

Contenido

Misión

- Realizar las actividades de enfermería necesarias para vigilar y controlar la salud de los trabajadores respetando el derecho a la intimidad y confidencialidad de toda la información relativa a la salud de los mismos.

Funciones principales

- Realiza todas las actividades relacionadas con la prevención de riesgos laborales en el área de Medicina del Trabajo:
 - Reconocimientos y controles médicos específicos en función de los riesgos de los puestos de trabajo.
 - Asistencia en accidentes convencionales.
 - Campañas de salud.
 - Gestión de botiquines.
 - Elaboración de estudios y memorias.
 - Desarrollo de protocolos.

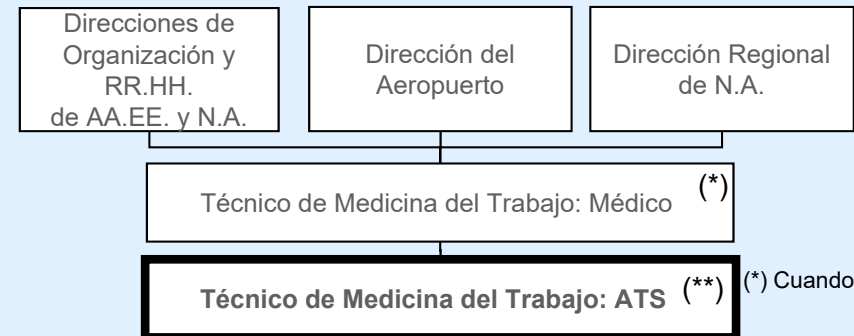
- Colabora en la instrucción práctica tanto de los reciclajes como de las nuevas incorporaciones.
- Controla a las asistencias técnicas subcontratadas, asegurando el cumplimiento de la normativa de seguridad y de prevención de riesgos en su área de actividad.
- Se mantiene actualizado en los procedimientos y normativa que afectan a su normativa que afectan a su trabajo participando y proponiendo mejoras en su ámbito de actuación.

Medios

- Material sanitario.
- Sistemas de información, equipos, bases de datos y otros recursos propios de su área de actividad.

Contexto

Ubicación organizativa



(**) En caso de no existir Coordinador de Prevención de Riesgos Laborales en el Aeropuerto / Dirección Regional de Navegación Aérea, existirá una dependencia funcional del Coordinador de Prevención de Riesgos Laborales de la Zona o Dirección Regional correspondiente.

Interrelaciones

- Otras unidades organizativas y dependencias de Aena.
- Organismos oficiales: INSALUD, Mutuas, Centros asistenciales, etc.
- Proveedores.
- Asistencias técnicas.

Productos y Servicios

- ✓ Control de la salud de los trabajadores.
- ✓ Asistencia médica en accidentes.
- ✓ Control del material sanitario.

Indicadores de desempeño

- ✓ Optimización de recursos y gestión del botiquín, discrepancias encontradas en inventarios con respecto a los documentados a lo largo del año.
- ✓ % incidencias en la gestión de accidentes de trabajo.
- ✓ % protocolos actualizados (atención médica, evacuación en caso de urgencia vital...)
- ✓ N° iniciativas de formación en materia de medicina preventiva/ total de iniciativas de formación en materia preventiva programadas

Grupo profesional: **III- Servicios**

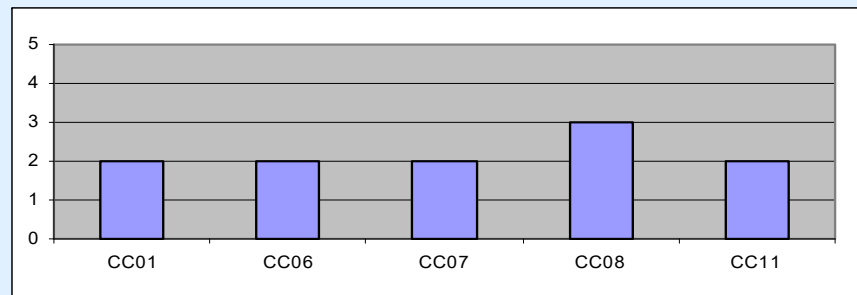
Ocupación:

Subgrupo profesional: **IIIH- Recursos Humanos**

IIIH05- Técnico de Medicina del Trabajo: ATS

Requisitos

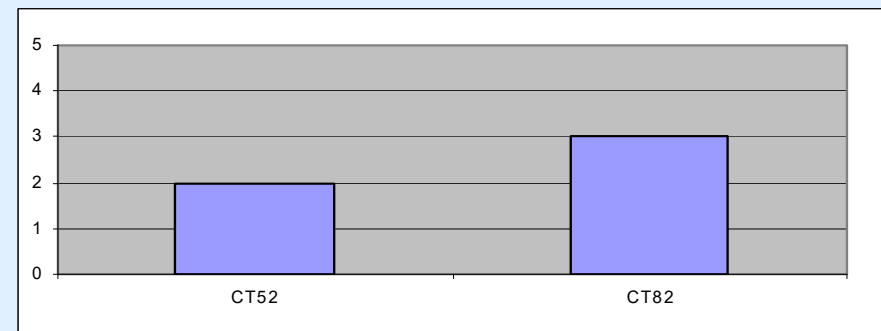
| Competencias conductuales | | |
|---------------------------|-------------------------------|-------------|
| | | Nivel (1-5) |
| CC01 | Capacidad de análisis | 2 |
| CC06 | Toma de decisiones | 2 |
| CC07 | Trabajo en equipo | 2 |
| CC08 | Comunicación interpersonal | 3 |
| CC11 | Sensibilidad hacia el cliente | 2 |




Competencias

| Competencias técnicas | | |
|-----------------------|-------------------------------------|-------------|
| | | Nivel (1-5) |
| CT52 | Ofimática | 2 |
| CT82 | Prevención de riesgos laborales (*) | 3 |

(*) Especialidad de Medicina del Trabajo.



Otros requisitos

 Título Universitario de Grado Medio (Enfermería, con la especialidad de Medicina del Trabajo).

Grupo profesional: **III- Servicios**

Subgrupo profesional: **IIIJ- Sistemas de Información**

Ocupación:

IIIJ01- Técnico de Proyectos de Sistemas de Información

Contenido

Misión

Realizar las actividades necesarias para asegurar la correcta gestión e implantación de proyectos de sistemas de información en Aena.

Funciones principales

Controla los proyectos de informatización de las diversas unidades de la organización, tanto para el desarrollo como para el mantenimiento de aplicaciones, interviniendo en todas sus fases: análisis, desarrollo, implantación, mantenimiento, procedimientos, etc.

Planifica el proyecto de desarrollo informático.

Verifica y controlar el desarrollo del proyecto.

Supervisa la documentación del proyecto.

Coordina la actuación con las áreas que utilicen las aplicaciones.

Supervisa los proyectos subcontratados.

Colabora en la instrucción práctica tanto de los reciclajes como de las nuevas incorporaciones.

Controla a las asistencias técnicas subcontratadas, asegurando el cumplimiento de la normativa de seguridad y de prevención de riesgos en su área de actividad.

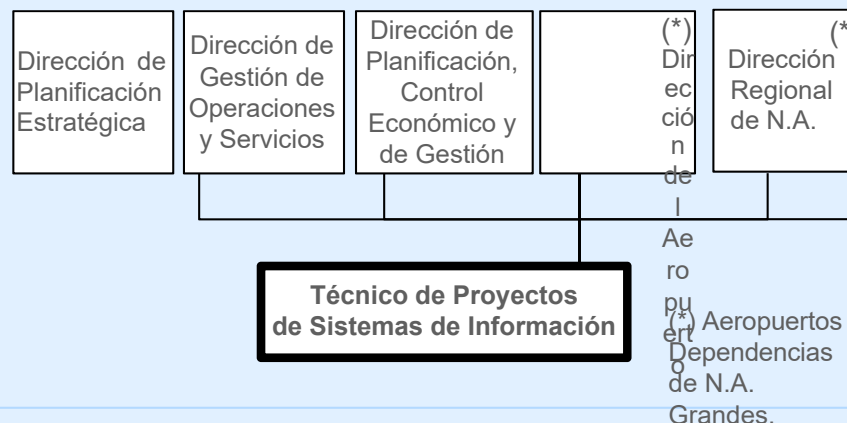
Se mantiene actualizado en los procedimientos y normativa que afectan a su trabajo, participando y proponiendo mejoras en su ámbito de actuación.

Medios

Sistemas de información, bases de datos, servidores, equipos, red corporativa de Aena, centralitas telefónicas y otros recursos propios de su área de actividad.

Contexto

Ubicación organizativa



Técnico de Proyectos de Sistemas de Información

Interrelaciones

Otras unidades organizativas y dependencias de Aena.

Proveedores.

Asistencias técnicas.

Productos y Servicios

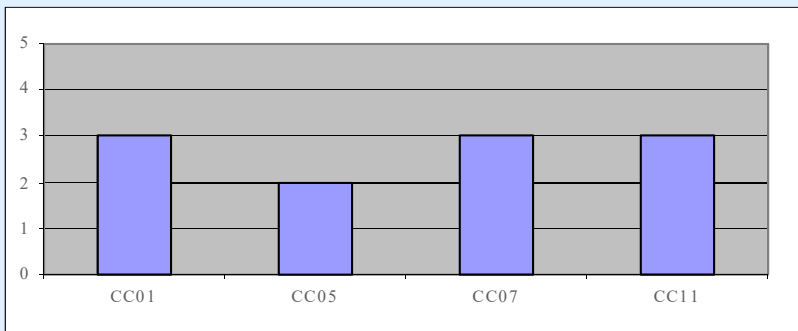
Pendiente de determinar

Indicadores de desempeño

Pendiente de determinar

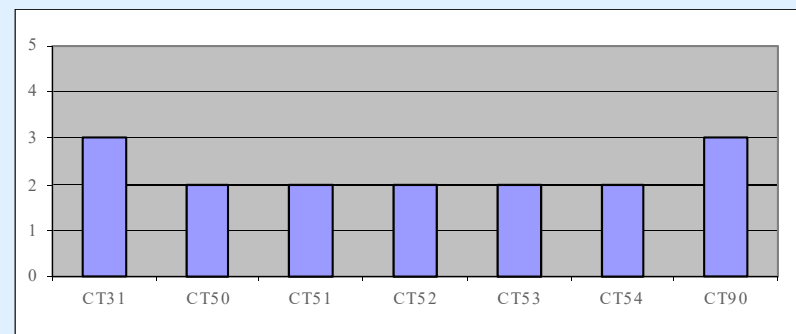
Requisitos

| Competencias conductuales | | |
|---------------------------|-------------------------------|-------------|
| | | Nivel (1-5) |
| CC01 | Capacidad de análisis | 3 |
| CC05 | Sentido de efectividad | 2 |
| CC07 | Trabajo en equipo | 3 |
| CC11 | Sensibilidad hacia el cliente | 3 |



Competencias

| Competencias técnicas | | |
|-----------------------|--|-------------|
| | | Nivel (1-5) |
| CT31 | Gestión de proyectos | 3 |
| CT50 | Comunicaciones digitales y radiocomunicaciones | 2 |
| CT51 | Administración y gestión de servidores de S.I. | 2 |
| CT52 | Ofimática | 2 |
| CT53 | Planificación y desarrollo de S.I. | 2 |
| CT54 | Administración de bases de datos de S.I. | 2 |
| CT90 | Idiomas | 3 |



Otros requisitos

Grupo profesional: **III- Servicios**

Ocupación:

Subgrupo profesional: **IIIJ- Sistemas de Información**

IIIJ02- Técnico Analista (Especializado)

Contenido

Misión

- Ejecutar las actividades necesarias propias de la especialidad con la finalidad de dotar a Aena de las aplicaciones y servicios informáticos más adecuados, así como de proporcionar las soluciones más apropiadas y el óptimo rendimiento de los sistemas informáticos de Aena.

Funciones principales

Comunes:

- Colabora en la instrucción práctica tanto de los reciclajes como de las nuevas incorporaciones.
- Controla a las asistencias técnicas subcontratadas, asegurando el cumplimiento de la normativa de seguridad y de prevención de riesgos en su área de actividad.
- Se mantiene actualizado en los procedimientos y normativa que afectan a su trabajo, participando y proponiendo mejoras en su ámbito de actuación.

E.1. - Analista Funcional.

- Realiza el análisis estructurado del proyecto.
- Apoya en la valoración del costo del proyecto y en su planificación, asignando la realización de las distintas tareas del mismo personal de programación asignado al proyecto.
- Controla y valida la realización de los procesos que componen el sistema y seguimiento de los plazos de realización de los mismos.
- Define los requisitos técnicos asociados a cada desarrollo.
- Construye y mantiene las plataformas software de soporte al sistema de información corporativo.
- Realiza la definición inicial de módulos y control sobre la evolución y puesta en explotación final de los mismos.
- Mantiene y optimiza la arquitectura técnica global de soporte a todos los sistemas.
- Realiza el diseño técnico y la programación.
- Realiza el diseño detallado de los modelos de datos y de procesos.
- Diseña, supervisa y participa, si es necesario, en la ejecución de pruebas.
- Da soporte global en los tests de usuarios, adecuación del sistema y adaptación funcional.
- Implanta aplicaciones y modificaciones realizadas.
- Realiza la documentación técnica y de usuario de aplicaciones y puesta al día de las modificaciones.

E.2. - Analista de Sistemas.

- Elabora los diseños técnicos de los sistema hardware y de comunicaciones.
- Gestiona la implantación real de los sistemas informáticos de acuerdo con los diseños técnicos de detalle, realizando tareas de administración de sistemas y operación.
- Planifica y evalúa el hardware, software y comunicaciones (tecnología base) de los sistemas asignados.
- Detecta y soluciona las posibles insuficiencias técnicas de las aplicaciones, arquitectura de hardware y comunicaciones que le hayan sido encomendadas.
- Ofrece soporte técnico, ocupándose del mantenimiento efectivo de los sistemas y comunicaciones.

Medios

- Sistemas de información, equipos, bases de datos y otros recursos propios de su área de actividad.

Grupo profesional: **III- Servicios**

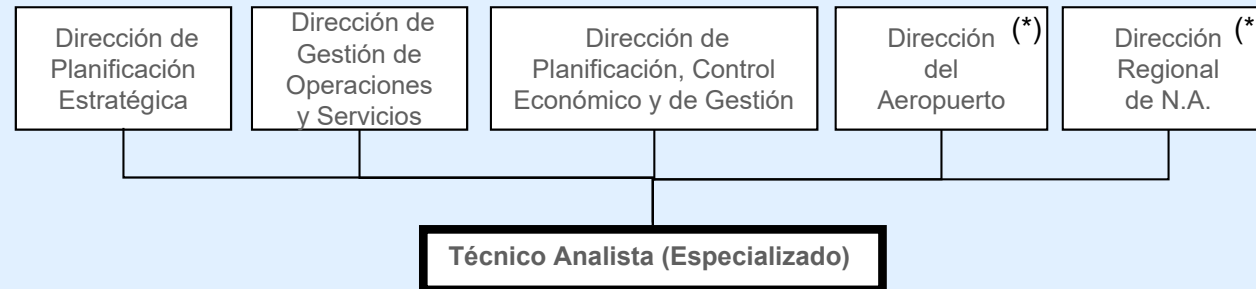
Ocupación:

Subgrupo profesional: **IIIJ- Sistemas de Información**

IIIJ02- Técnico Analista (Especializado)

Contexto

Ubicación organizativa



(*) Aeropuertos y Dependencias de N.A. Grandes.

Interrelaciones

- 📄 Otras unidades organizativas y dependencias de Aena.
- 📄 Proveedores.
- 📄 Asistencias técnicas.

Productos y Servicios

E.1 Analista Funcional

- ✓ Análisis estructurado del proyecto.
- ✓ Control y validación de la realización de los procesos que componen el sistema y el cumplimiento de los plazos establecidos.

E.2 Analista de Sistemas

- ✓ Elaboración de diseños técnicos de sistemas hardware y de comunicaciones.
- ✓ Gestión de la implantación de sistemas informáticos

Indicadores de desempeño

- ✓ Cumplimiento de los plazos del proyecto
- ✓ Valoración en encuestas a usuarios
- ✓ N° de incidencias sobre aplicaciones realizadas
- ✓ N° y tiempo medio de resolución de incidencias
- ✓ Rendimiento y disponibilidad de los sistemas
- ✓ N° de acciones de mantenimiento sobre el total programado

Grupo profesional: **III- Servicios**

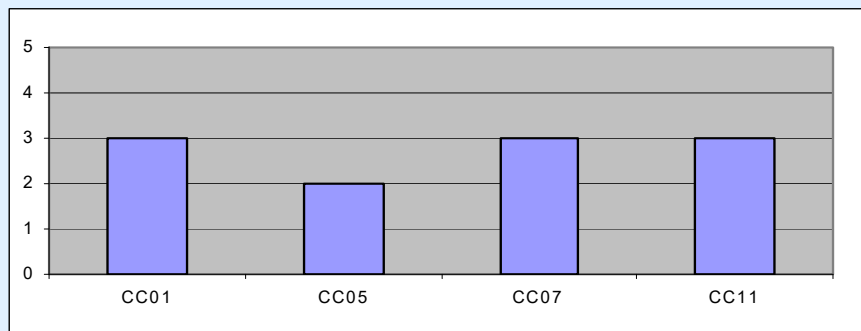
Ocupación:

Subgrupo profesional: **IIIJ- Sistemas de Información**

IIIJ02- Técnico Analista (Especializado)

Requisitos

| Competencias conductuales | | |
|---------------------------|-------------------------------|-------------|
| | | Nivel (1-5) |
| CC01 | Capacidad de análisis | 3 |
| CC05 | Sentido de efectividad | 2 |
| CC07 | Trabajo en equipo | 3 |
| CC11 | Sensibilidad hacia el cliente | 3 |



Competencias

| Competencias técnicas | | | |
|-----------------------|--|-------------|-----|
| | | Nivel (1-5) | |
| | | E.1 | E.2 |
| CT50 | Comunicaciones digitales y radiocomunicaciones | 2 | 2 |
| CT51 | Administración y gestión de servidores de S.I. | 2 | 4 |
| CT52 | Ofimática | 2 | 2 |
| CT53 | Planificación y desarrollo de S.I. | 4 | 2 |
| CT54 | Administración de bases de datos de S.I. | 2 | 4 |
| CT55 | Nuevas tecnologías de la información | 2 | 2 |
| CT90 | Idiomas | 3 | 3 |

Otros requisitos